

su criatura. Cuántos años ha vivido con ella dentro y cómo, poco a poco, la deja aflorar, queriendo que nunca termine de revelarnos sus secretos, en la impudicia de la página impresa. Quizá por ello añade, como última voluta de este retrato, el hecho de ser también Maqroll escritor de sentencias gnómicas, pero lo hace en los cochambrosos muros que conducen a un mingitorio.

No, el buen lector que es Maqroll, no parece hombre de letras. Marino, más bien, que siente «todavía en mis huesos el mecerse de la gavia a cuyo extremo más alto subía para mirar el horizonte y anunciar las tormentas», con la sequedad, entre «ceremonial y militar», de sus gestos.

El laconismo de sus ademanes certeros hace un eficaz contraste con su actitud desganada y distante, ajena al barullo del mundo. Pero Maqroll no se ha secado del todo. En sus ojos aún brilla «la ebriedad de todos los caminos» y la ironía propia de quien todavía aguarda terribles revelaciones —termina por descubrir, en un destartado burdel y en una mujer de facciones bestiales, a una hermana suya— antes de encontrar el orden reparador que la muerte, al parecer, brinda a todos sus súbditos. Sólo que este hombre de «voz apagada», de tono «aterciopelado y neutro», no alcanzará a brindarnos ese último secreto, pues «es en nosotros / donde sucede el encuentro / y de nada sirve prepararlo ni esperarlo / . La muerte bienvenida nos exime de toda vana sorpresa».

Los harapos que cubren la flaca silueta de Maqroll el Gaviero, hombre de largas errancias, irán cayendo, hasta tal punto que el que fue y al cual le sucedieron las cosas, engendrará un tercer testigo, nacido de sí mismo, el cual terminará por escrutarlo, a fondo, en una confesión sin redención posible. Será entonces la absoluta evidencia de la escritura la que nos ha brindado y creado así a su mejor personaje, a su más logrado invento: un niño nacido en Bogotá en 1923 llamado Álvaro Mutis. Celebrar los 70 años de Mutis es regocijarnos de antemano con la perdurabilidad garantizada de su Gaviero. Cuando en 1986 inicia su ciclo novelístico en torno suyo, con una novela precisamente titulada *La nieve del Almirante*, la poesía ya había visto claro en el interior de este ser tan afín a todos los hombres en sus ímpetus y en sus derrotas.

J. G. Cobo Borda

Carta de Chile

Políticas culturales: balance de la transición

Concluido el gobierno del presidente Aylwin, se puede ya hacer un balance de lo que ha significado la transición en el campo de las políticas culturales. El mejor parámetro para llevarlo a cabo es el propio documento sobre cultura y comunicaciones que elaboró en 1989 la Concertación, como parte de las «Bases programáticas de la Concertación de Partidos por la Democracia». A fin de cuentas un programa es una suerte de compromiso y un documento útil para objetivar la diferencia entre lo que se promete y lo que realmente se hace.

El documento se inicia con una sección valórica, dedicada a la libertad, al pluralismo, el diálogo y la apertura. Son los «principios orientadores de una cultura democrática», principios que en 1989 era necesario resaltar, pues se estaba ante un pasado de censura y de intervenciones administrativas de carácter restrictivo. En el nuevo programa no ha sido necesario destacar con la misma fuerza tales valores, sencillamente porque ellos corresponden, hoy por hoy, a principios operantes. El pintor Guillermo Núñez, que a fines de 1993 inauguró una gigantesca y magistral exposición retrospectiva, es un ejemplo palpable de este clima de libertad. La expo-

sición de Núñez incluye la famosa muestra de jaulas que fuera clausurada en la época de Pinochet, muestra que le costó al pintor, literalmente, sangre, sudor y lágrimas. El teatrero Oscar Castro, que fuera expulsado del país con su grupo el Aleph debiéndose establecer en Francia, tiene actualmente una serie de obras en cartelera. Los conjuntos Illapu e Intiillimani se pasean por Chile y América Latina y ocupan lugares destacados en los rankings de ventas de discos. Joan Manuel Serrat, al que antes se le pusieron trabas para ingresar, ha vuelto al país en gloria y majestad. En la televisión se muestran de vez en cuando descarnados testimonios sobre violaciones a los derechos humanos.

Compartimos plenamente lo señalado por Nissim Sharrim, actor de teatro ICTUS: «sentimos gran respeto por el gobierno de transición y, en particular, por el presidente Aylwin. Nadie te viene a detener a tu casa de madrugada; no te amenazan; no te torturan, no hay listas negras en la TV, puedes hablar y expresar públicamente tus opiniones... se acabaron los criterios extra-artísticos para otorgar exenciones tributarias a obras de teatro, etcétera, etcétera...» En definitiva, no debemos olvidar que en términos culturales uno de los logros más importantes de la transición ha sido el restablecimiento de un espacio abierto, sin restricciones ni cortapisas, más allá de aquellas que derivan de la propia sociedad. No sólo no debemos olvidarlo, sino que hay que remarcarlo y en voz alta.

Sin embargo también hay que señalar, aunque sea en voz bajita, algunos pelos en la sopa. El caso del libro de Martorell en que el gobierno se hizo parte de la prohibición de circulación; las presiones del Ejecutivo para que no se diera por televisión la entrevista en la que el ex agente de la DINA, Michel Townley, implicaba directamente al general Contreras y a un alto oficial en servicio activo. La censura a la película española *Bilbao* por «atentatoria contra la moral y las buenas costumbres», según el Consejo de Calificación Cinematográfica (entidad creada en 1974, en la que participan tres representantes de las Fuerzas Armadas). También algunas restricciones y cortapisas que derivan no de presiones del Estado sino de la propia sociedad, de una sociedad que todavía tiene mucho de hipócrita y recatada. Presiones, insisto, que, comparadas con el pasado, son sólo pequeños puntos que flotan en un lago de pluralismo y liber-

tad. El propio hecho de que estas presiones hayan creado en la opinión pública cierta conmoción indica claramente que durante la transición la dirección general ha sido la de la libertad (y la del mercado), situación muy diferente a las intervenciones de carácter restrictivo que caracterizaron al régimen pasado.

Mucho se ha dicho que en el período autoritario hubo «apagón cultural», afirmación, a nuestro juicio, inexacta. Lo que sí hubo fue control del espacio público y de los circuitos artísticos y comunicativos. Control que tuvo, sin embargo, efectos contradictorios: por una parte, inhibió la creación y la vida cultural del país, pero por otra (aun cuando se proponía lo contrario) la estimuló, en la medida en la que dio lugar a una imaginación contestataria y a un horizonte de expectativas e ideales democráticos. Precisamente por ello la libertad que se instaura en la transición en los circuitos artísticos y comunicativos con todo lo deseable que es, no desencadena ni un destape ni una súbita efervescencia cultural. Ha sido, sin embargo, un factor que incidió en la mayor apertura a flujos internacionales, en la visita de conjuntos teatrales o musicales, exposiciones y escritores de jerarquía, en la celebración de encuentros, festivales y congresos de toda índole.

El programa de la Concertación de 1989 se refiere luego a tres ámbitos o circuitos distintos de política cultural. El primero es el espacio comunitario o de cultura local, que corresponde a las actividades culturales que se realizan en los sectores vecinales y poblacionales, en las comunidades rurales y étnicas, entre los grupos juveniles y de artistas aficionados. El estímulo y apoyo a estas actividades está, en gran medida, conectado con la transformación de los más de 350 municipios que existen en el país, cuyas autoridades, a diferencia de lo que sucedió en el régimen anterior, son hoy día elegidas. Muchos de estos municipios democratizados apoyan y acogen a los grupos culturales, otros han creado Casas de la Cultura, y en general puede afirmarse que todos tienen buena voluntad con respecto a las actividades culturales de base que se realizan en las comunas. El problema radica en la estructura de financiamiento de los municipios; hay algunos que tienen (gracias a las contribuciones e impuestos que recaudan) grandes presupuestos y casi un ministerio de cultura, como es el caso de la Municipalidad de Santiago, y otros, en cambio, ni siquiera tie-

nen para apoyar con una tarima a algún grupo de teatro popular. La democratización de los municipios ha contribuido, sin duda, al fomento de las actividades culturales locales a lo largo del país; sin embargo, las carencias presupuestarias y la desigualdad entre los municipios sigue siendo, en relación a este tema, un problema pendiente. Falta todavía mucho por hacer en términos de lograr una mejor distribución geográfica y social de la infraestructura local (cines, bibliotecas, teatros), a través de la cual circula la producción artística.

Tal vez uno de los aportes más importantes del gobierno de Aylwin, en relación a la cultura local de raíz étnica, sea la Ley de Pueblos Indígenas. Aprobada en 1993, esta ley contempla —entre otros aspectos— el fomento y apoyo a la vida cultural de las principales comunidades étnicas del país, abriendo también cauces para su proyección a nivel nacional. Se crearán oficinas locales de pueblos indígenas, con funcionarios pero también con presencia de la comunidad, en el Sur (mapuches y huilliches), en el Centro (pascuences) y en el Norte (quechuas y aymaraes). Por primera vez en la historia de Chile se realizó un censo con datos étnicos, que nos indica que la población mapuche mayor de catorce años alcanza en el país a casi un diez por ciento de la población total, y en la región de la Araucanía a más de un veinticinco por ciento. Ojalá que la sociedad y, sobre todo, los medios de comunicación, no desperdicien y sepan valorar y darle cuerpo a la ley de pueblos indígenas. Persiste, por ende, el desafío de construir un país moderno que no esconda su pasado y que potencie su pluralismo cultural. Un país, como decía Gabriela Mistral, que sea menos cóndor y más huemul¹.

El segundo circuito que señalaba el programa de la concertación corresponde al ámbito de la industria cultural. Se estipulaba la necesidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la industria del libro y de la industria cinematográfica, considerando que éstas eran las áreas en que el país tenía mayores ventajas comparativas. En 1993 se promulgó la Ley de Fomento del Libro y la Lectura, que determina la creación de un Consejo y de un Fondo Nacional del Libro, y establece un sistema de reintegro a las exportaciones de libros. Ese mismo año el Consejo distribuyó, por vía de un Fondo concursable, cerca de dos millones de dólares, suma que fue destinada a compras institucionales de libros, apoyo a investigaciones,

a bibliotecas, a fomento de la crítica y a campañas en pro de la lectura. El ítem quedó ya incorporado en el presupuesto de la nación, y permitirá que el sector del libro recupere para su fomento y desarrollo parte del IVA (Impuesto al Valor Agregado) que el Estado recauda por la compra y venta de los mismos.

En cuanto al cine, y siguiendo una política de mercado asistido, el Estado —o más bien la banca estatal— otorgó una línea de créditos por casi tres millones de dólares a Cine-Chile S.A., sociedad formada por la Asociación de Productores de Cine y TV. Se trata de un crédito que ya ha dado algunos frutos (*Johnny Cien Pesos*) y que si se administra con transparencia y atendiendo al mérito de los proyectos permitirá sentar las bases para una industria del cine. También se han creado mecanismos para modernizar la industria cultural musical, como la legislación del derecho de autor que permite a los artistas administrar, a través de corporaciones de derecho privado, los recursos derivados de la propiedad intelectual. Respecto al cine, sin embargo, está todavía pendiente la modificación del Consejo de Calificación Cinematográfica, entidad que ejerce una suerte de censura en el área y que funciona tal como lo hacía en la época de Pinochet, y que es disonante con el ánimo de renacimiento del cine chileno que se vive en el país. El proyecto de modificación del Consejo está todavía pendiente, debido a que en el Congreso no se ha llegado a acuerdo en la materia.

Un tercer ámbito o circuito de política cultural que contemplaba el programa de 1989 es el de la cultura artística o especializada en sus distintas áreas (literatura, teatro, danza, fotografía, artes plásticas, música, etc.). Se instaba a apoyar selectivamente y por la vía de concursos públicos y plurales la creación en cada una de ellas. Así, efectivamente, se ha hecho, a través del Fondo de la Cultura y las Artes, FONDARC. Se trata de un fondo para el apoyo y fomento de la cultura artística, que contempla cuotas para las regiones, y que convoca anualmente a concursos evaluados por pares. El Fondo fue creado en 1992 por el Ministerio de Educación, y ha repartido en los últimos dos años cerca de cinco millones de dólares. Otra iniciativa vinculada a este circui-

¹ Ave y animal que forman parte de nuestro escudo.